

La trama desafecta

Arcadi Espada

Un lugar común de la campaña electoral que convirtió por primera vez en diputados autonómicos a militantes de un partido de extrema derecha fue preguntarse si los andaluces votarían en «clave catalana». La insurrección nacionalista que había comenzado en Cataluña cinco años antes y que concluyó con la destitución del gobierno de la Generalidad y el encarcelamiento o la huida de sus miembros, había infectado gravemente la política española. Los insurrectos fracasaron en su objetivo, porque su poder no les alcanzó; pero no hay duda de que avanzaron en su principal propósito táctico, que ha sido siempre el debilitamiento del Estado democrático.

Desde el año 2013, el Proceso marcó, solo compitiendo con las secuelas de la crisis económica, el inestable camino de la política española. El Proceso fue la principal razón de que la izquierda no gobernara tras las elecciones de 2015 —la primera vez que Mariano Rajoy perdió su mayoría absoluta—, influyó en los largos meses sin gobierno hasta que la abstención socialista, en la convocatoria electoral del año siguiente, facilitó que Rajoy siguiera en el poder y fue un agente fundamental —la venganza contra el presidente que había suprimido temporalmente la autonomía— en la moción de censura que llevó a Pedro Sánchez a la jefatura del gobierno. Su aleteo siniestro se dejó oír en casi todos los movimientos del débil gobierno socialista, cuyo discurrir errático demostró, por cierto, que no había aprendido la principal lección del trato con los nacionalistas. En efecto: el nacionalismo catalán y vasco ha optado siempre por las decisiones que más perjudiquen a los intereses comunes españoles, descontadas, claro está, aquellas en que perjudicar los intereses comunes pudiera ser catastrófico para los intereses nacionalistas y, sobre todo, para los intereses particulares de algunos nacionalistas.

Las elecciones andaluzas de diciembre de 2018 eran las primeras que se celebraban en España después de los sucesos del otoño del año anterior. El 1 de octubre de 2017, la Generalidad llevó a cabo una intentona de referéndum ilegal que fue desarticulada por la Justicia y la Policía. Dos días después, el Rey pronunció un tajante discurso exigiendo el mantenimiento del orden democrático en Cataluña, como lo harían el día 8 centenares de miles de inéditos manifestantes constitucionalistas en Barcelona. Y a finales de mes, después de que el Parlamento de Cataluña proclamara la independencia y la República, el Gobierno aplicó el artículo 155, destituyó al presidente Carles Puigdemont y a sus consejeros y convocó para el 21 de diciembre elecciones catalanas, que acabaron dando una nueva mayoría parlamentaria al independentismo, si bien Ciudadanos se convirtió en el partido con más votos y escaños.

Así pues, votar en clave catalana supondría hacerlo, más que como andaluces, como españoles indignados por el asalto a la democracia que se había desencadenado en una parte del Estado. Y votar, obviamente, por aquellos partidos que mantenían una oposición nítida al separatismo. De modo que a las elecciones andaluzas concurrían, por un lado, la oposición

española, PP y Ciudadanos, más el entonces aún incierto partido VOX, y, por el otro, el Partido Socialista y el partido Podemos, inexorablemente vinculados al separatismo; el primero por estar gobernando gracias a él y el segundo por ser partidario de un referéndum de autodeterminación como solución política a la crisis.

Los resultados electorales, que no fueron adelantados por las encuestas, propiciaron un gobierno en Andalucía de la oposición española. Todos los análisis postelectorales mencionaron la hipótesis de que la situación en Cataluña había influido decisivamente en esos resultados. Y la gran derrotada, la expresidenta Susana Díaz —que, a pesar de todo, obtuvo el mayor número de votos y diputados—, se arrepintió públicamente de no haberle dedicado al asunto más tiempo y espacio electorales. Los análisis concretos sobre el voto de VOX incluyeron, además de la clave catalana, la xenófoba. VOX obtuvo sus mejores resultados en los municipios con un alto porcentaje de inmigrantes. Las dos motivaciones quisieron presentarse como contradictorias. Incluso como algo más: el voto a VOX en clave catalana era el voto bueno, admisible, patriótico, y el xenófobo era todo lo contrario. El primero respondería al imperio de la ley y el segundo al dominio de la pulsión.

Este contraste se lleva mal, sin embargo, con el fondo de las políticas que ha aplicado el nacionalismo en los años del Proceso y con el contenido profundo de la política inmigratoria de VOX. Cuando el nacionalismo catalán trata de celebrar un referéndum ilegal de autodeterminación y cuando VOX plantea que un inmigrante nacionalizado español pueda ser expulsado del territorio en algunos supuestos, los dos coinciden en su voluntad de arrebatar los derechos de ciudadanía a los individuos¹. Si eso es la letra, lo mismo se puede decir de la música: en Joaquim Torra y en Santiago Abascal se percibe el mismo y conocido tono de desprecio que desprende el *no(s)otros*.

Las élites políticas no son distintas de los ciudadanos a los que representan. Y, por lo tanto, ni Torra ni Abascal son los únicos xenófobos entre los suyos. Si los dos comparten el fondo maligno de la política nacional-populista, también lo compartirán muchos de sus votantes. No se requiere demasiada imaginación analógica para comprender que el charnego es para Torra lo que el magrebí para Abascal. La pregunta interesante surge al apretar una delicada tuerca hipotética: ¿se han convertido ya los catalanes en una variedad de «los otros» para un determinado tipo de votante andaluz y, probablemente, también español? Al xenófobo, para decirlo en vernáculo, «ja no li ve d'un pam» [ya puestos...] y es probable que su capacidad de desprecio sentimental sea lo bastante amplia como para incluir sin problemas dos formas de otredad: la del magrebí y la del catalán.

Hubo quien se asombró de que VOX participara en unas elecciones autonómicas propugnando, como su programa taxativamente propugna, la desaparición del Estado de las autonomías. La incongruencia es solo aparente. La propuesta no pasa del nivel simbólico. La

¹ El 8 de octubre de 2018, en el programa *El gato al agua*, Santiago Abascal respondió a las críticas de Pablo Echenique, dirigente de Podemos nacido en Argentina y nacionalizado español, con estas palabras: «Nosotros, a los extranjeros, aunque hayan obtenido la nacionalidad, que se dedican a atacar las libertades en España, a acabar con el sistema democrático y la soberanía nacional, haremos todo lo posible para que sean expulsados de España».

desaparición de las autonomías necesitaría de una nueva Constitución, cuyo proceso de redacción y de promulgación VOX está muy lejos de poder liderar. La propuesta, del todo irrealizable, solo cobra su sentido —simbólico y no práctico— respecto a Cataluña y al Proceso de Cataluña. La desaparición del Estado de las autonomías es el castigo que se propone para los insurrectos. Cuando se dice que parte importante del éxito de VOX se basa en el carácter episódico, débilmente instrumental, del artículo 155 que el gobierno de Mariano Rajoy activó es cuando acaba de entenderse la propuesta de Estado unitario que lleva en su programa: una forma de aplicar a Cataluña un 155 correctivo, definitivo y eterno.

La propuesta de desaparición del actual Estado no opera, así, en el terreno de lo político, sino en el puramente emocional: Cataluña debe ser castigada y el mejor castigo posible es el voto a VOX. A través de esa propuesta, el castigo denota un rasgo xenófobo. La Constitución de 1978 es el más exitoso intento español de liquidar la xenofobia y de hacer del Estado un lugar en el que vivan juntos los distintos, como dice con tanta exactitud y belleza el discurso *Por la paz civil* que supuso la presentación de Libres e Iguales en la sociedad política española². La Constitución borra la posibilidad de cualquier extranjería española y plasma a pequeña escala el ideal europeo que se alza sobre millones de víctimas del delirio autodeterminista que consistió en querer hacer de cada cultura un Estado. Frente al *juntos* constitucional se levantaron a partir del año 2012 los nacionalistas catalanes; frente a los *distintos* se levanta ahora VOX. Aunque sea preciso subrayar una distinción nada menor entre ambos levantamientos, que es la del respeto a la democracia, intacto en VOX y pisoteado por los insurrectos nacionalistas.

Es insuficiente decir que los problemas en Cataluña son los responsables del voto a VOX. No solo porque en ese voto se dé también la expresión de una pulsión racista contra los inmigrantes, básicamente magrebíes, que no siempre se reconocerá en las explicaciones de voto generadas. Los problemas en Cataluña están presentes en el voto a otros partidos, singularmente a Ciudadanos, cuyo origen está materialmente cosido a ellos, y también en el voto al PP, por más que los simpatizantes de ese partido puedan mostrarse críticos con la respuesta política que el gobierno Rajoy dio en algún momento a la crisis. Los problemas en Cataluña están incluso presentes en antiguos votantes del PSOE o Podemos que ahora prefirieron votar a otros partidos o ir a la abstención. Lo diferencial del voto a VOX no es la conciencia sobre los problemas en Cataluña, sino su respuesta. Una respuesta que, podría decirse, es subpolítica³. Hay un reproche obvio que hacer a esos votantes de VOX, que con el agua sucia de la bañera han tirado también al niño: han confundido a los catalanes con los nacionalistas catalanes. Más de la mitad, aunque poco más de la mitad, ciertamente, de los catalanes no han votado a partidos independentistas. Y la abrumadora mayoría de esa mitad es favorable al mantenimiento de la autonomía en los términos legales y constitucionales en que fue establecida: no sería justo aplicarles una política que más parece un castigo reservado a los nacionalistas. La inmensa mayoría de los catalanes refractarios a la

² «España es una voluntad, y ciertamente empecinada, de vivir juntos los distintos». Madrid, 11 de septiembre de 2014.

³ Para utilizar la terminología de Mark Lilla.

independencia no pusieron pegas a la aplicación del artículo 155. El artículo 155 es una herramienta más de la Constitución en la que se reconocen. Pero la desaparición del Estado de las autonomías queda absolutamente al margen del pacto constitucional y de lo que ha sido su desarrollo a lo largo de los últimos cuarenta años. Es alta pedagogía práctica el comprobar que los pioneros en la confusión entre catalanes y nacionalistas fueron los propios nacionalistas. Y que la extensión de la confusión en el otro extremo identitario que ahora emerge es una gran victoria para ellos.

Escribe el politólogo estadounidense Mark Lilla: «En cuanto presentas un asunto exclusivamente en términos de identidad, invitas a que tu adversario haga lo mismo»⁴. El caso español ha sido una relativa y feliz anomalía. Durante cuarenta años los nacionalistas catalanes y vascos presentaron en exclusivos términos de identidad sus propuestas políticas. Pero sus adversarios, a la izquierda y a la derecha, renunciaron a hacer lo mismo. En estos años, los nacionalistas clamaron con cíclica regularidad contra el nacionalismo español, pero incluso ellos mismos reconocían, fuera de la propaganda, que se trataba de un puro espantajo. El nacionalismo español que agitaban no era más que la Constitución de 1978; es decir, una de las que han propiciado un grado más alto de descentralización del poder. La prueba más elaborada y definitiva de que el nacionalismo español no existía es la propia aparición de VOX: solo ahora hay un partido político en España que tiene como uno de sus objetivos eliminar parte de los derechos de ciudadanía de los catalanes. Si el Proceso aspiraba a acabar con lo que es común entre los españoles, VOX aspira a acabar con lo que es común entre los catalanes. No es del todo inadecuado para la instauración de la verdad que los nacionalistas catalanes hayan aprendido finalmente lo que es el nacionalismo español. El resto de las fuerzas políticas y de los ciudadanos harían bien en tener en cuenta estas líneas de Lilla: «Como resulta tan difícil sustentar el sentimiento cívico, las democracias están sometidas a la entropía. Cuando el vínculo de la ciudadanía está mal construido o se permite que se debilite, existe una inclinación natural a que los apegos subpolíticos se vuelvan lo más importante en la cabeza de la gente»⁵. Aunque irrealizables, los planes nacionalistas de VOX merecen una objeción, por más que sea de laboratorio. Una objeción a la que no le asiste el derecho constitucional, pero políticamente indiscutible: la desaparición de la autonomía catalana no debería plantearse sin contar con el asentimiento de la mayoría de los catalanes. Es la condición razonable que los *distintos* plantean a los *juntos* —el viceversa de lo que deben asumir los *distintos*: para dejar de estar juntos, es preciso el asentimiento de los *juntos*— y que el milagroso texto constitucional de 1978 refleja. El Estado de las autonomías ha fundado una jurisprudencia convivencial. Su destrucción es la característica más relevante de los planes políticos del nacionalismo catalán y del español. Desde la aprobación de la Constitución, ningún partido español respondió con la identidad a la identidad, en los precisos términos que usa Lilla; nunca hubo propuesta política que apostara por la lucha de identidades como lo hace la propuesta de derogación de las autonomías.

⁴ Mark Lilla. *El regreso liberal*. Debate 2018.

⁵ Lilla, *op. cit.*

La saludable respuesta constitucional y de ciudadanía que dieron los españoles a la obsesión identitaria del nacionalismo catalán y vasco —una obsesión que llegó al asesinato— no justifica los errores que cometieron los dos partidos mayoritarios en esta larga época de la democracia española. Una cosa es comprender —y comprender con el ejemplo constante— que la autonomía está cosida al sujeto constitucional y otra distinta haber hecho dejación de la autoridad del Estado en algunas zonas de la organización política específica de las comunidades catalana y vasca. Los partidos españoles nunca acabaron de percibir, con todas sus consecuencias, que mientras la división entre izquierda y derecha era lo habitual en el conjunto de la política española, esa división se esfumaba en los territorios con mayorías nacionalistas. Y que, por lo tanto, los pactos políticos con los nacionalistas —a los que fueron tan aficionados populares y socialistas cuando lo necesitaron— no fueron nunca pactos convencionales entre partidos sino, por así decirlo, pactos entre Estados, en los que la soberanía era la moneda de cambio y en los que imperaba, lógicamente, la regla taxativa de la suma cero. Es legítimo pensar, en este sentido, que el Proceso empezó hace más años de lo que parece —tal vez con el inicio mismo de la autonomía— y que la irrupción de VOX y de la política de la identidad española están claramente influidas por tales circunstancias.

La clave catalana ha marcado la votación andaluza y la consiguiente irrupción parlamentaria de VOX. Ahora bien, ¿esa clave es, en sentido estricto, una novedad? La experiencia de la autonomía catalana, en especial durante los largos años de dominio pujolista, fue un ejemplo para el resto de las autonomías españolas adscritas al régimen común. Un ejemplo y una envidia. Jordi Pujol, y la propia autonomía catalana, se habían convertido en un poder fáctico español, sin haber dejado de servir en ningún momento a los más estrictos intereses regionales. Quizá como en ningún otro lugar de España se dio en Andalucía una admiración semejante por el régimen pujolista. Algunas otras razones contribuían a explicarlo. En Cataluña viven más de medio millón de andaluces. O sea, el 40 por ciento del total de los andaluces que viven en otras comunidades españolas. Buena parte de este medio millón de andaluces tiene hijos; y todos han tenido o tienen padres. Hay una cifra del mismo orden, pero menos conocida: más de 100.000 catalanes viven en Andalucía, es el primer destino de los catalanes que emigran⁶. Los datos indican que en la trama de afectos española, la urdimbre catalano-andaluza es especialmente densa. Sobrevivió, además, y sin graves erosiones conocidas, a las agresiones verbales, no infrecuentes, de los dirigentes catalanistas, siempre relativas a la vagancia congénita del andaluz y su apego a vivir en exclusiva de los fondos de solidaridad nutridos por el esfuerzo catalán. No puede ni debe olvidarse los graves párrafos que el propio Pujol escribió sobre la genética del hombre andaluz, mucho más precisos, por cierto, de los que dedicó Joaquim Torra al conjunto de los españoles⁷. Dijo Pujol: «El hombre andaluz no es un hombre coherente, es un hombre anárquico. Es un hombre destruido [...], es generalmente un hombre poco hecho, un hombre que hace cientos de años que pasa hambre y que vive en un estado de ignorancia

⁶ elDiario.es, 18 de diciembre de 2017.

⁷ Maldita.es, 14 de mayo de 2018.

y de miseria cultural, mental y espiritual. Es un hombre desarraigado, incapaz de tener un sentido un poco amplio de comunidad. A menudo da pruebas de una excelente madera humana, pero de entrada constituye la muestra de menor valor social y espiritual de España. Ya lo he dicho antes: es un hombre destruido y anárquico. Si por la fuerza del número llegase a dominar, sin haber superado su propia perplejidad, destruiría Cataluña. Introduciría en ella su mentalidad anárquica y pobrísima; es decir, su falta de mentalidad». Como los pujolistas recuerdan siempre, a modo de excusa, estas palabras fueron escritas en 1958. La puntualización no es demasiado eficaz; pero es que, además, nunca añaden que fueron revalidadas en 1976 cuando su autor reeditó el libro en el que figuraban⁸. Si he traído esta cita aquí no es solo por afán de que conste en un análisis dedicado a la relación entre los problemas en Cataluña y el voto a un partido xenófobo. Es, sobre todo, para incluir la clase de disculpas que muchos años después Pujol se vio obligado a pedir cuando Ciudadanos usó esas frases suyas en una filmina electoral: «Creía que esa gente no se saldría con la suya, porque había llegado a un grado de decaimiento muy importante, desde el punto de vista de la moral y de sus ganas de tirar hacia adelante». La crónica de *La Vanguardia* donde se recogían sus declaraciones continuaba: «Pujol ha celebrado, sin embargo, "la política que hemos hecho, a nivel catalán, español y evidentemente en Andalucía y Extremadura". En este sentido, el expresidente constató que Catalunya está "llena de gente que vino de Andalucía y Extremadura y que, afortunadamente, están muy integrados"»⁹. Se deduce de todo ello que la causa verdadera del éxito andaluz son los catalanes.

Hay dos modos orgullosos, hablando drásticamente, de afrontar la inmigración. Uno es el que insinúan las palabras de Pujol: el hombre andaluz llegó a Cataluña y se curó. Es ocioso decir que la premisa inexorable de la curación fue que el andaluz aceptó el marco mental del nacionalismo. Pujol explicó con elogiada pedagogía lo que era esto: «Se puede ser un catalán nacido en Jaén, en Murcia o en Cáceres, y, por supuesto, ser un catalán hijo de jienenses, murcianos o cacereños, pero hay que ser catalán y sentirse catalán»¹⁰. Ser catalán es una objetividad dada por la partida de nacimiento o el censo. Pero sentirse catalán ya es otra cosa bien distinta: sobre todo porque la validez de ese sentimiento no la garantiza uno mismo sino los otros. Así no extraña que con los años acabara corrigiendo su propuesta inicialmente integradora: «Catalán es todo aquel que vive y trabaja en Cataluña... y quiere serlo». A este orgullo del empleador corresponde el del empleado. El andaluz se siente legitimado para afirmar que lo que hoy es Cataluña se debe principalmente a la fuerza de trabajo aportada por la inmigración. El andaluz está dispuesto a aceptar que en su tierra se moría de hambre, como le ha recordado tantas veces («si ets un mort de gana, home!») el empleador. Guarda incluso un sórdido rencor hacia su tierra, a la que acusa de que fuera incapaz de dar de comer a tantos de sus hijos. Pero es raro que no vea en la pujanza de Cataluña algo propio.

⁸ Jordi Pujol. *La immigració, problema i esperança de Catalunya*. Editorial Nova Terra, 1976.

⁹ *La Vanguardia*, 2 de noviembre de 2012.

¹⁰ *El País*, 25 de marzo de 1977.

La ambivalencia entre empleador y empleado sirve para definir las relaciones entre andaluces y catalanes. También políticamente. Pujol fue siempre recibido en Andalucía como un patrón. Y como a cualquier patrón se le cubría de ironías, pero también de agradecimiento, aunque fuera esquivo o receloso. La clave catalana puramente imitativa planeó sobre los primeros tiempos de la autonomía andaluza, especialmente en su obstinada reivindicación, al final triunfante —hubo de modificarse para ello en el Congreso la Ley del Referéndum—, de que su acceso a la autonomía se diera por la vía preferente del artículo 151 de la Constitución y no por la secundaria del 143. Durante algunos años, los andaluces examinaron también la posibilidad de un partido manifiestamente nacionalista, como lo fue el Partido Socialista de Andalucía (luego ya Partido Andalucista, sin más), en los tiempos de su carismático líder Alejandro Rojas Marcos. Un partido que, significativamente, se presentó a las primeras elecciones catalanas y obtuvo dos parlamentarios. Su máximo triunfo político fue gobernar la alcaldía de Sevilla. Nunca llegó a presidir la Junta de Andalucía. Desde 1978, o sea, desde la preautonomía, esa tarea correspondió al PSOE y en él abusivamente a Manuel Chaves, que ocupó el cargo durante 19 años. No hay una longevidad asociada al gobierno de un territorio que pueda compararse en España; y habrá pocas en Europa. Pero si alguna hay es la catalana. Pujol gobernó aún más años que Chaves: 23. Es cierto que en dos legislaturas hubo un presidente socialista —que formó un gobierno tripartito con Iniciativa per Catalunya y Esquerra Republicana— y la circunstancia impide que el monocromatismo partidista esté formalmente a la altura de la experiencia andaluza. Pero el interregno tripartito difícilmente podría aislarse del continuismo nacionalista. Sea como fuere, en la España democrática ha habido dos regímenes: el andaluz y el catalán.

Me sería muy complicado admitir que en la perseverancia del voto socialista andaluz no haya habido motivaciones nacionalistas. Y aún más: que ese voto no haya sido, en realidad, la némesis del voto mayoritario catalán; y que, por lo tanto, y en todos estos años, los andaluces no hayan votado, en realidad, en clave catalana. El PSOE ha sido la protección *nacional* que se han dispensado millones de andaluces. El eje de esa protección no ha sido cultural —aunque hay un rastro grotesco de esa voluntad en la hipérbole protectora con que el Estatuto de Autonomía andaluz se refiere al flamenco¹¹—, sino económico. Los socialistas habrían sido los garantes de que la lógica de los ricos, representada más o menos simbólicamente por Cataluña, no se impusiera abrasivamente en las relaciones económicas españolas. La construcción del AVE Madrid-Sevilla, que los socialistas justificaron por la necesidad de evitar una Sicilia andaluza, es un buen ejemplo de esa protección. Los socialistas fueron también los que garantizaban que las invectivas de los nacionalistas contra el Plan de Empleo Rural (PER) y la *cultura de la subvención* que el PER diseminaba no pasaran al terreno de los hechos. Los socialistas, en fin, fueron tradicionalmente percibidos en Andalucía como el partido que garantizaba la igualdad de los españoles y, por lo

¹¹ El artículo 68, apartado 1, del Estatuto de Andalucía incluye esta frase final: «Corresponde asimismo a la Comunidad Autónoma de Andalucía la competencia exclusiva en materia de conocimiento, conservación, investigación, formación, promoción y difusión del flamenco como elemento singular del patrimonio cultural andaluz».

tanto, la igualdad de los andaluces respecto de los catalanes, porque en este escenario de la igualdad, los dos principales y antagónicos actores han sido andaluces y catalanes. Y siendo la igualdad, y ninguna forma de identitarismo cultural, el objetivo político principal del voto de los andaluces, se entiende que el nacionalismo andalucista manifesto tuviera un corto recorrido y la reivindicación regional se concentrase en el apoyo a un partido que por su imponente fuerza en todo el Estado pudiera hacer de la necesidad de la igualdad algo efectivo y no retórico. Es improbable que cuando el Proceso echó a andar picado por la dolorosa espuela del «España nos roba» hubiera algún andaluz que no se sintiera particularmente preocupado. «España nos roba» ha sido siempre otro modo de decir «Andalucía nos roba» —y en esta Andalucía hay que incluir a Extremadura en razón del imperialismo narcisista de la «Andazulía» que tan antipático se le hacía a Rafael Sánchez Ferlosio—, un modo eufemístico que atenuaba por elevación.

Susana Díaz, la última presidenta socialista de la Junta, debió de ser consciente, como todos sus antecesores, de esa característica sustancial que tenían sus votos. No en vano las primeras líneas de su entrada en la Wikipedia rezuman este aire aristocrático: «Susana Díaz es la hija mayor de José Díaz, fontanero, y de su esposa Rosa Pacheco, ama de casa. [...] Su abuelo paterno, también llamado José Díaz, era igualmente fontanero». En su caso, además, al acento igualitario se le añadía una voluntad maternal, lo que convirtió su presidencia y su campaña electoral en doblemente senti-mentales. Pero no bastó. Y no bastó por Cataluña. Una parte decisiva de los electores habituales de la izquierda debió de considerar que el PSOE ya no garantizaba como antaño la protección igualitaria. La razón, evidentemente, es la moción de censura que permitió llegar a Pedro Sánchez a la presidencia del Gobierno, que fue pactada con los independentistas catalanes y autorizada por el prófugo Carles Puigdemont, y que contó incluso con los votos de los independentistas vascos, antiguos aliados de ETA. Algunos votantes andaluces del PSOE percibieron que los socialistas habían pasado al otro lado de la raya constitucional e incluso moral. Es probable que se abstuvieran o votasen a otros partidos políticos, entre los que no cabe descartar, aunque sea a pequeña escala, al propio VOX. Al mismo tiempo, votantes habituales de la derecha quisieron reforzar la respuesta a *Cataluña* optando por el endurecimiento. Es parte del sentido que adquiere el voto a VOX e incluso, en parte, a Ciudadanos y, probablemente, lo que mejor explica la pérdida de apoyo del Partido Popular. Cabe matizar que todas las interpretaciones sociológicas acerca del voto electoral tienen algo de crítica literaria: los analistas señalan por qué los resultados fueron bien o mal, igual que el crítico literario señala por qué un poema funciona o no, pero eso no siempre quiere decir que el malestar o el gozo de un voto o de una lectura puedan ser explicados consciente y minuciosamente por el votante o el lector. ¡De qué iban a vivir los analistas en tal caso!

Como ya he escrito, Susana Díaz reconoció, autocrítica, que en la campaña no había hablado lo suficiente de Cataluña. Es probable. Pero era muy difícil que pudiera hacerlo con la energía y el detalle suficientes. Al fin y al cabo, su condición de poderosa baronesa territorial, capaz de actuar en su territorio con un margen suficiente de autonomía, era tributaria de su frustrado intento de convertirse en secretaria general del PSOE. Era una perdedora y, dramáticamente, a

manos del Pedro Sánchez cuya política de servilismo ante los catalanes era la que debía criticar. El lastre político e incluso psicológico era difícilmente superable.

Es razonable concluir que el comportamiento del voto andaluz se haya visto influido, más que nunca, por Cataluña. La influencia no es nueva, pero sí lo ha sido, seguramente, su intensidad. Y hay algo más, nuevo e inquietante. Una parte del voto andaluz, ampliamente mayoritaria por el momento, ha reaccionado ante la afrenta a la democracia del independentismo urgiendo a que la Ley —la ley vigente— actúe con rigor y contundencia. Pero, simultáneamente, una fracción de amplitud imprevista ha reaccionado desde la identidad y no desde la ley, decretando la extranjería de los rebeldes. Y haciéndolos, por lo tanto, invencibles.

La sorpresa VOX, coordinado por John Müller, Deusto, 2019